

su heredamiento contradiciendo esta pretension; Por que  
suplica esta Ciudad que en esta Intendencia se sirva de  
quadrubar en esta real Chancilleria la accion de sus  
heredamientos de cuya cuenta quedan los gastos que se  
ofrecieren en este litigio. = Y se salieron los señores D<sup>n</sup> Alphonso  
Manuel y D<sup>n</sup> Felix Diez que como Interesados en esta  
causa y la Ciudad haviendolos Oydo = Acordo que este me-  
morial con la escrupulosa que se lea selleue alon Abogado p<sup>a</sup>  
que en su Ouita den su parecer de lo que esta Ciudad de-  
uiera executar y setraiga para resolver =

Sobre que se  
tiene un callejon  
enfrente de la casa  
de D<sup>n</sup> de Sierra

Por memorial de D<sup>n</sup> Juan Antonio de Sierra the  
señor Receptor del tanto oficio de la Inquisicion de  
este Reyno haviendo relacion como en la confronta-  
cion de sus casas que estan en la calle publica que va  
desde la plaza publica a la Inquisicion ay un calle-  
jon azucaque entre las de los herederos de el D<sup>n</sup> Francisco  
Abellana de el Convento de Madre de Dios: el qual sirve  
de gravissimo perjuicio a los vecinos ademas de los ofensos de  
Dios que por la qualidad de el se pueden cometer asi en el  
tiempo de Embriagos como en el del Berano en donde con  
el motivo de los Refrescos de la Botilleria y pasteleria se  
ocultan Hombrer y Mujeres dentro del; en el qual solo ex-  
siste una casa que la habitan moradores de distintos Per-  
sion y concluye que para Obiar esto y convenienter  
se sirva la Ciudad de mandar reconocer este callejon y  
poner una una puerta a la calle publica con sillame, encar-  
pandola a Persona que la administre y que por este me-  
dio pueda estar el Vecindado seguro y la Ciudad ha-  
viendolos Oydo Acordo que el señor D<sup>n</sup> Felix Diez que  
señor se informe desta pretension y traiga razon para re-  
solver =

Salvador Diaz  
caja sobre sitio para  
fabricar casa

Al memorial de Salvador Diaz pidiendo se le haga gracia de  
un sitio realengo para fabricar casa al otro lado del puente  
de piedra del Rio de regura donde el de que se accho prava a  
Nicolas de Bar que esta prompto apagar el Censo per-  
petuo que se le ympuñere y a otorgar escrupulosa de recono-  
cimiento en forma. Y la Ciudad haviendolos Oydo como  
el examen y requerimiento desta pretension alon señores  
D<sup>n</sup> Joseph Lucero y D<sup>n</sup> Pedro de Torre, Residentes =

Se piden de  
ferentes sitios  
al otro lado del puente

Visieron memoriales de Felipe Garcia por Joseph  
Fuentes Felipe Garcia y Thomas Jimenez suplicando

